

PN reporta la muerte de una niña mientras le realizaban una radiografía, y el caso de un hombre que acuchilló a su hermana por un celular; además la retención de un adolescente de 12 años acusado de violar sexualmente a otro de la misma edad.

PN reporta la muerte de una niña mientras le realizaban una radiografía, y el caso de un hombre que acuchilló a su hermana por un celular; además la retención de un adolescente de 12 años acusado de violar sexualmente a otro de la misma edad.

-En hechos ocurridos en Monseñor Nouel y La Romana

La Policía reportó este jueves que investiga las circunstancias en que falleció una niña de 10 meses, mientras le realizaban una radiografía en una policlínica, en el municipio de Bonao, Monseñor Nouel.

La niña fallecida fue identificada como Catherine Escarlet Sánchez Bello, (causa de muerte a determinar), quien según las declaraciones de su padre José Francisco Sánchez Reyes, había chocado la cabeza con una pared por lo que fue suturada en la frente en un centro médico del municipio de Maimón de la referida provincia, y días después de lo ocurrido, comenzó a vomitar sangre, por lo que fue llevada hacia el hospital público del citado municipio desde

donde fue trasladada al hospital de Bonao, indicándole la radiografía que se le estaba realizando en una policlínica, al momento de su deceso.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en Santiago, para los fines de necropsia mandatorios.

Mientras en la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, fue acuchillada una joven de 17 años, de cuyo nombre la Policía hizo reserva por razones legales, quien acusó a su hermano, Emmanuel Colón López, de 19 años, de infringirle heridas en la cara y mano derecha, según el diagnóstico del médico de servicio en el Hospital Público de la referida ciudad, durante una discusión por un teléfono celular.

De acuerdo a las declaraciones de la agredida, ella se encontraba hablando por su celular y su hermano lo quería prestado en ese momento, y al negarse, la atacó con un cuchillo, huyendo con el arma tras cometer el hecho, por lo que la uniformada activa su localización.

Finalmente en La Romana, agentes de la provincia retuvieron a un niño de 12 años, quien está acusado de violar sexualmente a otro menor de la misma edad, quien presenta desgarramiento reciente, laceraciones y enrojecimiento anal, de acuerdo al diagnóstico del médico legista actuante, y cuyos nombres la Policía se reservó por razones legales.

El menor fue retenido mediante la orden de arresto número 0044-2016, emitida en el Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes del distrito judicial de la citada ciudad, donde fue remitido.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N